

Imprimir

En el Plan de Desarrollo se ha insistido en la importancia de diseñar proyectos de inversión que tengan una perspectiva regional y estratégica.

Estos proyectos tienen ventajas intrínsecas: i) Obligan a la concurrencia de recursos. ii) Rompe la lógica sectorial. iii) Implican cambios estructurales. iv) Rompen la departamentalización. v) Favorece la convergencia regional.

### 1. Concurrencia de recursos



La gráfica muestra la distribución de las fuentes de ingresos, sumando el valor total de los años 2022-2026.

La mayor parte de los recursos (50%) proviene del Presupuesto General de la Nación (PGN). Le siguen en importancia el Sistema General de Participaciones (SGP) (23%), los ingresos de las entidades locales (municipios y departamentos) (13%), los excedentes de las empresas públicas (nacionales y locales) (9%), el Sistema General de Regalías (SGR) (4%), y los dineros provenientes de la cooperación internacional (1%).

Estos ingresos se presentan conjuntamente para insistir en la importancia de la concurrencia de recursos. Tradicionalmente, estos presupuestos se han manejado de forma aislada, sin que haya coordinación entre ellos. La concurrencia es un reto enorme, ya que hay dificultades institucionales para armonizar los presupuestos, comenzando porque el presupuesto de regalías tiene vigencia bianual.

Debe tenerse en cuenta, además, que de todos los recursos disponibles, el 85% es inflexible. Allí están incluidos, por ejemplo, los salarios de los docentes. El porcentaje restante, del 15%, permite un manejo discrecional, que se puede articular con otras fuentes, de tal manera que los gastos se orienten hacia los proyectos prioritarios.

## 2. Rompe la lógica sectorial

El presupuesto de gasto se distribuye en función de las 5 transformaciones. Estas agrupaciones superan la lógica sectorial, porque en cada una de las transformaciones convergen varios sectores. En cada una de las transformaciones confluyen los gastos de varios ministerios. Esta conjunción intersectorial permite avanzar hacia proyectos



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DNP., 2023. Proyecto de Ley por el Cual Se Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, DNP, Bogotá.

estratégicos.

La transformación que más recursos tendrá es la de Seguridad Humana y Justicia Social. Allí

se incluye la nómina de educación y salud. Comprende las asignaciones del Sistema General de Participaciones. Incorpora una parte importante del gasto inflexible.

### 3. Cambios estructurales

Los cambios estructurales únicamente se pueden lograr a través de proyectos estratégicos. La dispersión de los recursos en pequeñas inversiones ha tenido consecuencias perversas, porque no se han transformado las estructuras básicas.

La planeación en Colombia ha fracasado porque en las regiones ricas continúan habitando hogares muy pobres. Los excedentes no se han irrigado a las poblaciones vulnerables. Mientras no haya proyectos estratégicos es imposible lograr transformaciones sustantivas.

### 4. Más allá de la departamentalización

La distribución del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) no se debe realizar por departamentos, ya que los proyectos estratégicos tienen una incidencia que supera los ámbitos municipal o departamental. Por ejemplo, la descontaminación del río Bogotá a través de la planta de tratamiento de aguas residuales (Ptar) de Canoas, es un proyecto de alcance nacional. Este tipo de inversiones favorece a medio país, gracias a que contribuye a la descontaminación del río Magdalena. Consideraciones similares se podrían hacer a propósito de proyectos como el dragado del puerto de Buenaventura.

### 5. El impulso a la convergencia regional

Los proyectos estratégicos favorecen la convergencia regional y contribuyen a la equidad. Las zonas del país que usualmente reciben menos recursos pueden mejorar su participación en el gasto total si allí se desarrollan proyectos integrales. Es posible pensar, por ejemplo, en grandes inversiones para la Orinoquía y la Amazonía a través de un gran proyecto de biodiversidad y protección ambiental. Este tipo de iniciativas debe tener prioridad en el gasto porque no solamente favorecen al país, sino que son un aporte colombiano a la sostenibilidad ambiental mundial. Para que se puedan realizar las transferencias correspondientes es

indispensable que haya un compromiso entre los gobiernos nacional y local para la formulación y ejecución de proyectos de alcance macro.

Jorge Iván González

Foto tomada de: Cámara de Representantes